

viernes 3 de agosto de 2007 → Política → El conflicto en El Momón, *trampa* del gobierno para desalojar a zapatistas

La estrategia oficial busca alentar un problema de tierras: centro Fray Bartolomé

El conflicto en El Momón, *trampa* del gobierno para desalojar a zapatistas

El predio fue *recuperado* por el EZLN en 1994 y entregado a familias posteriormente

HERMANN BELLINGHAUSEN

[Ampliar la imagen](#)



Laboratorio de herbolaria en territorio rebelde. El tema de la medicina alternativa se abordó en el segundo Encuentro de los Pueblos Zapatistas con los Pueblos del Mundo, celebrado en julio pasado en comunidades indígenas chiapanecas

Foto: María Meléndrez Parada

(Prochiapas), a través de los cuales se crearon 'Fideicomisos de Administración y Traslaticos de Dominio' para indemnizar a los latifundistas y legitimar la toma de tierras", agrega el CDHFBC.

El programa pretendía formar hasta mil 200 ejidos; "sin embargo, la certeza jurídica para los campesinos sobre la tierra se ve debilitada porque este proceso de regularización ejidal se realizó al margen de un acuerdo de paz. El EZLN, que posee la tierra de manera ilegal pero legítima, desconoce la titulación que el gobierno pretende hacer mediante los fideicomisos inmobiliarios".

Uno de estos, el Fideicomiso Inmobiliario Nuevo Momón, Cruz del Rosario, Nuevo Paraíso y El Edén (Filuntic F/95 034), fue creado a solicitud de 121 productores de café de la UES. El 28 de abril de 1998, el Banco de Crédito Rural del Istmo, fiduciario del Fondo 95, compró a Absalón Castellanos y su esposa, Elsy Herreras, la finca El Momón en 2 millones 100 mil pesos (escritura pública 540-97, libro III, tomo I, del Registro Público de la Propiedad, 30 de julio de 1998).

San Cristóbal de las Casas, Chis., 2 de agosto. El conflicto en El Momón, ex propiedad de Absalón Castellanos, es una "trampa incubada por el gobierno federal", que concretaría las amenazas de desalojo y despojo a 31 familias bases de apoyo zapatistas de la comunidad 24 de Diciembre por parte de la Unión de Ejidos La Selva (UES), aseguró el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas (CDHFBC).

Luego de revisar la documentación y entrevistarse "con las dos partes", el CDHFBC consideró que se trata de un conflicto de tierras promovido por los gobiernos federal y estatal, mediante el Programa Fondo 95 y Prochiapas.

"El levantamiento del EZLN en 1994 tuvo como uno de sus efectos inmediatos la *toma* de tierras, acaparadas hasta entonces por latifundistas. Según cifras del mismo gobierno, unos 60 mil campesinos de alrededor de 60 organizaciones ocuparon 251 mil hectáreas, acabando con los latifundios y el trabajo acasillado", señala el organismo. "El Momón fue entregado por el EZLN a diversas familias zapatistas el 17 de abril de 1994, las cuales tuvieron que irse en febrero de 1995, ante la invasión del Ejército federal."

El levantamiento armado "derivó en los hechos en un reparto agrario que empujó a los gobiernos federal y estatal a crear el Programa de Adquisición de Terrenos Rústicos en el Estado de Chiapas (Fondo 95) y el Programa de Contratos de Fideicomiso de Administración y Garantía Complementarios

(Prochiapas), a través de los cuales se crearon 'Fideicomisos de Administración y Traslaticos de Dominio' para indemnizar a los latifundistas y legitimar la toma de tierras", agrega el CDHFBC.

El 14 de abril de 2003 se formalizó la transmisión de propiedad a los campesinos, quienes, de acuerdo con el Fondo 95, donaron la tierra para crear un ejido, según la escritura pública 592, tramitada ante el notario público número 20, Vicente Gerardo Pensamiento Maldonado, de Comitán. El 20 de diciembre de 2005 se constituyó el ejido Nuevo Gracias a Dios sin que exista un núcleo de población, dado que los nuevos ejidatarios son vecinos de Nuevo Momón y Cruz del Rosario.

El 24 de diciembre de 2006, 31 familias zapatistas -pertenecientes al primer grupo que habían tomado El Momón en 1994- regresaron con respaldo del EZLN a formar el poblado 24 de Diciembre, argumentando que las 525 hectáreas de la ex finca les pertenecen legítimamente. El 17 de julio de 2007, miembros de la UES tomaron una parte del predio. Ese mismo día se apostó la Policía Estatal Preventiva (antes policía sectorial) en el desvío de la carretera a Belén (o Matías Castellanos).

"Todos tienen derecho a la tierra"

Para el CDHFBC, "ambos grupos de campesinos tojolabales tienen derecho a la tierra". Sin embargo, el gobierno federal, al otorgar la tierra a la UES, lo que hace es "enfrentarlos con el EZLN".

El mismo gobierno reconocía en el Programa para la Regularización de la Propiedad Fideicomitiva y Constitución de Nuevos Ejidos (20 de enero de 2000) que el Fondo 95 y Prochiapas son producto de "la demanda social que detonó el conflicto armado de 1994".

Así, "los gobiernos federal y estatal crearon una trampa a los campesinos de UES, a partir del Fondo 95 y Prochiapas, que se ha venido incubando a lo largo de los años. Ambos gobiernos saben que muchas de las tierras están legítimamente en posesión del EZLN, particularmente El Momón".

El CDHFBC señala que exhortó a los 121 campesinos de Nuevo Gracias a Dios "a darse cuenta de la trampa que les ha sido tendida", y llama a las dos partes a lograr "un acuerdo que permita a todas las familias acceder a la tierra, evitar enfrentamientos y desactivar un pretexto para la represión.

"Las organizaciones campesinas de Chiapas deben recordar que si fue posible adquirir tierras después de 1994 fue gracias a la acción del EZLN y no a la voluntad del gobierno federal, que no ha sabido hacer justicia a los campesinos", concluye el centro de derechos humanos.

[Agregar un Comentario](#)

Copyright © 1996-2025 DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.

Todos los Derechos Reservados.

Derechos de Autor 04-2005-011817321500-203.